

damos contarle al correntino el trabajo que se viene haciendo, no solo en materia de prevención del delito rural, sino también en materia ecológica, en la protección de nuestra flora y fauna e incluso el cuidado de las rutas con los animales sueltos.

Me imagino, General, supongo que para todo este trabajo -que finalmente concluye con éxito en allanamientos, detenciones, etcétera- hay un trabajo previo de inteligencia ¿no?, para ubicar el lugar. Porque de pronto veo que no son, a veces, las grandes ciudades del Interior provincial, sino pequeños parajes, ahí, como quien dice, donde "el diablo perdió la bota". O sea que, es un trabajo coordinado, hay inteligencia previa, porque no creo que ustedes vayan al "tuntún", al voleo. Hay todo un trabajo previo, ¿no?

-Totalmente. Y en esta parte quiero destacar la colaboración de los productores, en la comunicación que tenemos directa con cada unidad especial. Son 26 uni-

dades especiales de seguridad rural y ecológica distribuidas en toda la provincia. El comisario Víctor González, jefe de la Unidad Especial de Sauce, llevó casi una semana de trabajo recabando información hasta que se detectó este lugar, que funcionaba totalmente sin habilitación. Se secuestraron 12 fusiles de alto calibre, porque para la caza mayor, obviamente, se necesita este tipo de armamento. No contaban con ningún tipo de documentación. Había municiones, tripodes, largavistas; es decir, todo lo que la persona que pagaba -porque es una actividad que genera mucho dinero. Estaban preparadísimos para proveerles de todo lo necesario. Las quejas y los reclamos de los productores, obviamente, fueron escuchadas. Hubo tareas de trabajo previo que culminaron con este allanamiento, que la verdad constituye el secuestro de armas más importante que hicimos en toda esta gestión. Y creo que va a marcar un antes y un después en esta actividad. Si bien la provincia de Corrientes declaró como plaga al ciervo axis, o el chacho salvaje para la rea-

lización de la caza deportiva, obviamente se deben cumplir con un montón de requisitos. Toda ley tiene su reglamentación. No es que, porque se haya declarado una especie exógena dañina para el ecosistema, la gente pueda salir a cazar donde quiera y como quiera, sin cumplir nada. Por eso se reglamentó esta ley, que, fundamentalmente requiere dos cosas esenciales: primero, que el armamento que posea el cazador sea legal, esto es que tenga toda la documentación correspondiente y sea transportado de forma segura, no cargado y con las municiones aparte; y segundo, que el lugar donde se va a realizar la caza de esta especie exógena cuente con la autorización del dueño del campo. Al no cumplir cualquiera de estos requisitos, obviamente se está infringiendo la ley. Y es allí donde apuntamos al realizar este trabajo. Pero, como vimos en este allanamiento, no era una actividad casual ni realizada por una o dos personas de forma esporádica, sino que había toda una organización dedicada a la caza deportiva.



GENTILEZA

LA DERECHA AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. El alto Jefe policial destacó que, últimamente, se viene verificando un mayor grado de compromiso por parte de los fiscales. Esto ocurre, quizás, a partir del momento en que la Fiscalía General "bajó línea" tras los hechos de La Cruz, exigiendo máxima atención a las investigaciones de abigeato. Cabe recordar que, días después, se apartó al fiscal Facundo Sotelo de la intervención en nuevas causas, mientras se espera la asunción de un nuevo fiscal rural, cuyo proceso de selección se encuentra en la etapa de concurso.

General, le cuento algo. Yo también tengo responsabilidades periódicas en el diario EL LIBERTADOR de Corrientes y en el diario La Voz del Chaco, del Chaco. Esto viene a cuento porque yo lo vi a usted, pero usted no me vio a mí. ¿Qué es lo que quiero decir? El viernes, cuando venía de Resistencia bajando del puente, lo individualicé a usted con uniforme de fajina, en plena avenida 3 de Abril, concretamente en la intersección con la calle Chaco, con personal policial bajo su mando. Y me llamó la atención y me detuve a observar. Era el momento en que había una marcha de docentes, y me extrañó su presencia ahí y en Capital, en algo que excede a la Policía Rural, porque uno dice: bueno, hablo con el Jefe de la Policía Rural y ya

nos vamos a los campos. Debo admitir que me gustó mucho y me alegró ver esa convivencia y ese respeto de la gente con la Policía. Concretamente, la pregunta es: ¿qué hace el Jefe de la Policía Rural en una movida de esta naturaleza, aquí en la Capital correntina, donde no hay tranqueras? Lo vi ahí y lo felicito, además.

-Muchísimas gracias. Como general, obviamente somos parte de la plana mayor de la Policía. Tengo a cargo una unidad especial sí, pero trabajamos junto al Jefe y al Subjefe de Policía, respondiendo -como te decía al principio- a las directivas del señor Ministro de Seguridad. También cumplimos otras tareas.

"El abigeato no es un delito menor"

Veo que no siempre algunos fiscales por lo menos responden. No todos están a la altura de las circunstancias para llevarlas a buen puerto. Es como que algunos de ellos, diríamos, hablando de estos fiscales, están influidos por la que, a mi juicio, es la nefasta teoría zaffaroniana, incluso en la calificación del hecho. Muchas veces leo que se limita al delito sanitario, que es grave, cuando se encuentra carne sin procedencia legal en una carnicería, en lugar de ir hacia atrás para investigar quiénes son los que proveen esa carne y cerrar el círculo completo. Todo un tema que, a mi juicio -y muchos comparten conmigo- perjudica y mucho el accionar de la Policía Rural y el logro de resultados. En esto hay un gran consenso, porque yo he hablado en este programa, he entrevistado a productores y a sus asociaciones, asociaciones rurales, etcétera, y todos coinciden en este concepto.

-Para alegría de propios y extraños, quiero decirte que desde un tiempo a esta parte -y lo venimos palpando en carne propia- ha ido mejorando. Es decir, aparte de los fiscales ordinarios Corrientes es una de las primeras provincias en designar fiscales especializados, en este caso fiscales rurales. Los fiscales de acción típica, digamos normal, que intervienen en todos los delitos, han empezado también a entender la importancia de la prevención y de atacar este tipo de delitos. Se han logrado condenas expresas en los últimos meses; se ha logrado la primera condena a un carnicero justamente por este tipo de delitos de los que vos hablabas, de la faena clandestina. Es una gran lucha que venimos desarrollando todos los días en toda la provincia. Se ha logrado la condena, si bien en suspenso, pero se ha logrado una condena. Entonces los fiscales están entendiendo la importancia de la salud pública y que el delito que se descubre en el primer contacto que tenemos -cuando se secuestra o detecta transporte ilegal de carne o faena clandestina- no debe quedar allí, sino que se debe seguir investigando. Porque muchas veces es

faena de los propios animales, pero muchas veces también es faena clandestina: carne que llega a la carnicería y que doña Rosa va y compra con toda confianza, producto justamente de una faena clandestina. De allí la importancia del porqué hacemos muchos controles de carnicerías, con resultados no solo del hallazgo de carne robada o carne producto de la región, sino también carne en mal estado. Hay un caso de un operativo en el que se secuestraron casi 2.000 kilos de carne en total mal estado. Si bien la carne era de origen lícito, estaba en muy mal estado. Entonces es una lucha constante. Hoy gracias a Dios contamos con el acuerdo de los fiscales. Se ha tomado realmente conciencia de la importancia de que no es un delito común, no es simplemente "robar una vaca", sino que detrás hay un gran negocio y también un gran peligro para la salud pública.

Le agradezco general Torres, por esta entrevista. Seguramente vamos a seguir conversando a lo largo del año.

-Gracias a ustedes por esta oportunidad y por permitirme destacar y agradecer el trabajo que realiza el personal que hoy me toca tener a cargo. El trabajo del policía rural, sinceramente, es un trabajo duro y constante, que requiere muchos sacrificios, mucha pericia, mucha experiencia y mucha capacidad. Es un delito difícil de investigar, pero el ahínco y el interés que le ponen en cada causa es enorme. No en todas, desgraciadamente, se tiene la suerte de llegar a buen puerto, pero cada investigación, cada denuncia que recibimos de un productor, se trabaja con el corazón para tratar de llevar una respuesta. Tratamos de reducir o mantener los números y las estadísticas, algo que gracias a Dios se viene logrando, para disminuir al máximo posible este delito, ya sea en grandes cantidades o en el llamado "gota a gota", es decir, la faena de uno o dos animales en distintos lugares, que es lo que más nos preocupa porque produce un gran perjuicio, fundamentalmente al pequeño productor. Así que muy agradecido por esta oportunidad y, bueno, quedamos siempre a entera disposición.

Rigor, experiencia y sacrificio

Los fines de semana se nos asigna a cada uno de los generales, la función de general de turno. Es decir, cada cierto fin de semana tenemos la responsabilidad de ayudar y comandar, junto al Jefe y al Subjefe de Policía, todo lo que sea la actividad general de la Policía en sus distintas áreas. En este caso, se dio la circunstancia de que se realizó una manifestación de docentes. Como general de turno fui designado, junto al general Germán Balmaceda -jefe de la Dirección General de Grupos Especiales-, con jefes de comisarías y personal policial, para brindar la seguridad necesaria y garantizar que las personas puedan ejercer el derecho a manifestarse, pero también asegurarnos de que no corran nin-

gún tipo de peligro y que no se vulneren derechos; es decir, que la gente pueda circular tranquilamente. Se logró una comunicación muy importante con los referentes de la manifestación. Han sido muy amables y la manifestación se desarrolló con total tranquilidad. Pudieron expresarse sin ningún tipo de incidentes, así que todo fue muy bien, gracias a Dios. Considero que el diálogo y el respeto mutuo, tanto de los manifestantes como del personal policial, han permitido que todo transcurra con total normalidad. Por eso quizás le haya llamado la atención mi presencia en el lugar, pero es un trabajo en equipo. Toda la plana mayor, junto con el Jefe y el Subjefe de Policía, colaboramos en todo sentido. Me tocó cumplir esta actividad y, como te decía, se desarrolló con total normalidad, gracias a Dios.